

SE SUSCRIBE:
En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.
Para Cádiz llevados á las casas 13
Recogiendolo en el despacho..... 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte..... 16

JUEVES 14 DE ABRIL DE 1842.

La cuestion del dia.

Han comenzado, por fin, las Cortes á ocuparse de un asunto grave é importantísimo, á cuyo examen hemos consagrado con frecuencia las columnas de nuestro periódico. La destruccion del monopolio de que las fábricas catalanas abusan, es para nuestro comercio, para nuestra agricultura y para nuestra hacienda una necesidad urgente, y para nuestro gobierno un deber de rigorosa justicia; y nosotros nos lisonjamos de haber sido en la prensa periódica los primeros en ocuparnos de asunto tan interesante y de haber contribuido á llamar hacia él la atención pública con nuestras continuas reclamaciones y nuestras protestas incesantes.

Por el artículo 2.º de la ley de aranceles estaba obligado el gobierno á presentar á las Cortes en la presente legislatura dos proyectos de ley, uno sobre cereales, otro sobre algodones, acerca de cuyos importantes artículos se guardó un completo silencio en aquellas tarifas. El gobierno olvidó su deber dejando de presentarlo á las Cortes en los cuatro meses que llevan de estar reunidas. Ni aun hizo mención de semejante asunto en el discurso de apertura á pesar de que es costumbre se anuncien en tales documentos las mas graves cuestiones que han de sugetarse á la deliberacion de los parlamentos y á pesar de que en el de este año descendía el gobierno á tratar de pormenores y asuntos de importancia infinitamente inferior.

Evidente es que el gobierno actual, mas inclinado á aplazar las dificultades que á superarlas, aspiraba á dejar indeciso un negocio, que provoca dis-

cusiones tan graves y que afecta tan de cerca y en contrario sentido á los intereses de diversas provincias del reino. Claro es que el gobierno se abstenia mañosamente de decidirse por ningun sistema, á causa de su temor de ofender á unos ú otros intereses y de suscitarse enemigos como ha de sucederle forzosamente. Dilatando la cuestion, podia dar esperanzas á los unos y á los otros, podia adquirirse, poniendo en juego el temor y las promesas, el apoyo de todos, ó por lo menos entibiar algùn tanto su hostilidad.

Ademas ¿como descontentar á la generosa aliada, á la nacion influyente, al poderoso gobierno, que ni por simpatias, ni por identidad de principios, sino por miras de propia conveniencia, ha prestado y continua prestando preciosos servicios á la actual regencia? Negándose de una manera decidida á sus deseos perderia el gobierno español una amistad tan importante: accediendo á ellos desde luego, soltando el precio de la alianza, se pierde en cierto modo la prenda, la garantía de su sinceridad y su eficacia. Si conservamos la prohibicion de los algodones debia pensar el actual gabinete, el gobierno inglés tendrá poderosos motivos para resentirse: si por el contrario la levantamos desde luego, acaso se muestren ingratos los que ahora se manifiestan tan propicios. Nunca hace tanto efecto una concesion despues de obtenida, como cuando no pasa de ser una simple promesa.

Así, razones de política, de estrategia parlamentaria, y de diplomacia debian retraer al actual gobierno de presentar un proyecto de ley sobre algodones. Mas como esas razones lo son mas bien de

conveniencia ministerial que de interes público: como mas bien las dictaba el deseo ardiente de conservar las altas funciones de consejeros de la corona, que el desvelo por la prosperidad nacional, han hecho muy bien los diputados que sin transijir con tales consideraciones de ambicion y de egoismo, y sin darse por contentos con sus diversas y repetidas interpelaciones han propuesto y votado la inmediata presentacion del proyecto de ley.

Mucho distamos en verdad, ahora como siempre, de las opiniones políticas del señor Sanchez Silva, nuestro antiguo antagonista, y ahora diputado á Cortes por esta provincia en virtud de los sufragios de un partido que no es el nuestro. Pero su conducta en el Congreso con respecto á este asunto, el empeño, el calor, la energia con que defiende los intereses de esta provincia, merecen nuestros mas sinceros elogios. Deseamos que los diputados de esta provincia, cualquiera que sea el partido político á que correspondan, defiendan en todos tiempos con la misma perseverancia y el mismo empeño, los intereses de sus representados.

En cuanto á la votacion última debemos decir nuestro parecer con absoluta franqueza. Si poco amigos somos de los actuales ministros menos lo somos aun de las prohibiciones, y por consiguiente debe creerse en nuestra sinceridad cuando digamos que el voto por el cual está obligado el gobierno á presentar un proyecto de ley sobre algodones, menos es una derrota del sistema restrictivo que del gabinete. No lo es del sistema restrictivo porque aun no está decidido el asunto; porque podrá suceder muy bien que muchos de los que han

ROBERTEN.

MATILDE.

Por Eugenio Sue. (1)

PARTE TERCERA.

CAPITULO XXX

==

El cura Dampierre.

(Continuacion.)

El dia despues de esta escena fatal, me dijo Emma estas palabras, que resumian la dolorosa posicion en que debia ella hallarse en lo sucesivo respecto á Mad. de Richeville.

„No me perdonaré nunca haber hablado de mi madre como lo hice delante de ella.“

Hablandome de los temores que le inspiraba el descubrimiento del nacimiento de Emma, Mad. de Richeville siempre me dijo:

„La vida me será horrible desde el momento en que estuviere que sonrojarme delante de Emma.“

Ahora, que se piensa en los tormentos de esta desgraciada madre despues que un funesto acaso habia rodeado aquella conversacion en que su falta habia sido tan energicamente afeada delante de su hija, y por su misma hija....

(1) Véase desde el número 313 hasta el 540.

Ahora, que se piensa en los remordimientos de Emma, que se reprendia sin cesar de haber acusado á su madre en la lucha que se suscitó entre su cariño á Mad. de Richeville y la inexorable severidad de los principios que esta misma habia desarrollado en su hija.

Sin duda la ternera de Emma para con su madre lo hubiese logrado algùn dia; pero la pobre niña no debia nunca consolarse de las duras palabras que habia pronunciado.

Ay! yo era la confidente de estas dos almas, mortalmente heridas.

Algunas veces me decia Emma:

„La bondad de mi madre me traspasa el corazon, su insistencia misma en asegurarme que no conserva recuerdo alguno de aquella fatal conversacion, me prueba que no deja de pensar en ella, pues debe ser así....“

Mad. de Richeville me decia á su vez:

„Emma hace todo lo posible para convencerme de que no me desprecia; pero su caracter es muy elevado, la influencia de su educacion es muy indeleble para que, á pesar de su cariño, á pesar del ciego afecto que me tiene, se acuerde algunas veces del juicio inexorable.... pero justo que pronuncie acerca de mi conducta.... para que olvide nunca con que indignacion el cura Dampierre calificó con bastante justicia á las que estaban en mi caso.“

Todos mis razonamientos eran impotentes para tranquilizar á estas dos desgraciadas, tanto mas susceptibles cuanto mas estremada era delicadeza.

Que violencia, que desconfianza, que tristeza, que frialdad involuntaria debian semejantes pensamientos producir en sus relaciones hasta entonces tan afectuosas y tan cariñosas.

Cuantas veces los pesares agudos y silenciosos de la una ó de la otra de estas dos victimas de una atroz maldad, fueron mutuamente interpretados como reconvencciones tácitas! Ay! cuando las fisonomias han contraido una expresion deseconsolada, como distinguir la naturaleza de las penas que manifiestan!

En circunstancias tan difíciles, tan penosas, pude apreciar la fuerza del caracter de Mr. de Rochegune, la bondad de su corazon; halló inagotables recursos en su sublime razon y en su talento para calmar, para dulcificar, para burlar estas sombrías desconfianzas.

Redobló su cariño, sus atenciones á Emma desde que la vió bajo la influencia de aquellas funestas preocupaciones.

A fuerza de elocuencia, de perseverancia, logró hacer la reaccion de este golpe menos dolorosa, no cesando de repetir, de comentar lo que habia dicho á Mad. de Richeville y á Emma, la misma noche de aquel fatal descubrimiento.

„La prueba, señora, de que la espacion de ciertas faltas por grandes que sean, puede ser completa, es que yo, cuyos principios nadie contesta; yo, que tengo como nadie, la religion del honor; yo que llevo hasta el escrupulo la observancia de todos los deberes, pedí con empeño, recibí con felicidad la mano de Emma, que sabia era hija vuestra.... A vista de su felicidad, y de la vuestra, á vista del mundo, no teneis pues ahora mas razon de sentir su nacimiento que ella podria tener para echaroslo en cara. En cuanto á lo demas... el inflexible cura Dampierre os lo ha dicho él mismo: la misericordia de Dios es infinita; y en el dia del juicio tiene en cuenta las espaciones.“

Se acercaba el otoño, el tiempo estaba muy lluvioso, muy frio.

votado por la inmediata presentacion del proyecto, voten luego contra su aprobacion dado que sea favorable á la libertad mercantil.

Tenemos esperanzas y esperanzas fundadas de que las Cortes no den á esta cuestion una solucion contraria á las buenas máximas de economía pública y á los principios mas incontestables de justicia y de conveniencia. Sin embargo es preciso mirar las cosas bajo su verdadero punto de vista y la votacion última siendo como es muy favorable á la buena causa, no es tan decisiva como á primera vista parece. Muchos habrá que hayan votado con la mayoría del Congreso, porque deseen dar ensanche á nuestras relaciones mercantiles con la Inglaterra y salida á nuestros productos agrícolas. Pero otros habrán votado de la misma manera por espíritu de oposicion y con el designio de perjudicar al ministerio obligándole á tomar sobre sí la responsabilidad de una resolucion, cualquiera que sea, en asunto tan arduo y dificultoso. Hasta los mismos catalanes están en nuestro concepto interesados en que no se dilate la decision del gobierno, porque el temor opone en el dia á sus fábricas, los mismos y aun acaso mayores estorbos que pudiera ofrecerles la mas libre admision de los algodones extranjeros. Uno de los diputados mas influyentes de Cataluña, el señor Domenech, ha hablado en este sentido en las Cortes.

Peró quien ha sufrido una verdadera derrota ha sido el gabinete que tanto empeño y tanto interes tenia en aplazar una decision que por favorable que sea á la causa nacional, ha de ocasionar á los que manejan el poder sinsabores de mucha monta. Fuerza les ha sido á los ministros disimular sus recelos votando con la mayoría: pero sobradamente manifiestan las pocas y equívocas palabras que han pronunciado cual es su indecision y su zozobra.

Las corporaciones de esta provincia, las personas interesadas en aquellos ramos de la riqueza que tanta necesidad tienen de encontrar ancha salida para sus productos, los propietarios, las personas influyentes no deben poner en olvido que está próxima á decidirse una cuestion de vida ó de muerte para el comercio, para la agricultura, para el porvenir del mediodia de la España. Activos son nuestros enemigos y poderosos. Abandonarles el campo, equivale á resignarnos á la derrota.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia

Mi salud no estaba restablecida; habia tenido tambien una leve recaída. Me era repugnante dejar á mis amigos en este momento, á pesar de los consejos casi urgentes, casi imperiosos del doctor Gerard que se interesaba verdaderamente por mí.

Viendo que sus consejos eran siempre inútiles, escribí á Mad. de Richeville que mi salud no se recobraría nunca, que mi pecho podria ser atacado gravemente, si me empeñaba en no querer ir á pasar el otoño y el invierno al mediodia.

Me fué preciso ceder á las instancias de mis amigos y partir.

Emma y su marido debian establecerse durante algunos meses en Rohegune; Mad. de Richeville queria volver á París.

A pesar suyo, no obstante todos los razonamientos de Mr. de Rohegune, y todas las seguridades de Emma, esta desgraciada madre sufría siempre en presencia de su hija... del mismo modo que Emma no podia vencer su inflexible terror de haber para siempre ulcerado el corazón de su madre...

Cuando me dejó, me dijo la duquesa:

—Lo sabia bien, Matilde... la justicia del cielo no podia estar satisfecha... era menester que me alcanzase con un terrible castigo... Y podia haber uno mas horroroso, mas providencial?... Se puede imaginar una posicion mas dura que la de una madre que se ve inexorablemente acusar y juzgar delante de su hija por la voz de un sacerdote venerable... de una madre... que oye á su hija repetir los mismos justos anatemas?... Siempre que la venganza del cielo se aplaque con lo que he sufrido, con lo que sufriré hasta el fin de mi vida! y que no me rese ve un último golpe... mas horroroso que todos los otros!

la carta que el señor Donoso Cortés acaba de dirigir al señor ministro de la Gobernacion y que insertamos en otro lugar del periódico.



CONGRESO.

Sesion del dia 5.

Se abrió á las doce y cuarto y se aprobó el acta. Se leyó una comunicacion del ministro de la Gobernacion remitiendo la renuncia que ha hecho de su cargo don Patricio Olavarría.

Quedaron sobre la mesa varios dictámenes de la comision de peticiones.

Continúa la discusion del proyecto de ley suspendiendo la admision de los documentos de suministros.

Leyóse el art. 3.º en que se dice, que á los ayuntamientos de los pueblos que posean documentos de suministros se les admitirán por todo su valor en el pago del tercero y cuarto trimestre de las contribuciones del corriente año: pero que para optar á este beneficio tendrán que probar tener pagadas todas las contribuciones ordinarias y extraordinarias de guerra hasta fin de Junio del presente año.

Retirada una enmienda que tenia presentada el señor Rodriguez, impugnó el artículo este diputado apoyándose para ello en que se defraudar de la manera mas escandalosa las esperanzas que abrigaban los pueblos en este asunto.

Contestóle el señor Garcia Uzal que el artículo en cuestion es el mas justo que tiene esta ley, puesto que en él se premia á los pueblos que han cubierto con puntualidad sus contribuciones.

Combatiólo despues el señor Burriel porque no hay pueblo ninguno que pueda tener pagadas sus contribuciones hasta Junio con la puntualidad que se exige.

El señor Mendizabal dijo que los impugnadores de este proyecto causan con sus discursos muchos males al partido dominante, que causarian con los suyos los moderados, este partido estuviera representado en el Congreso.

Examina S. S. nuestro estado financiero, y deduce de él que se está en el caso de aprobar el artículo en cuestion.

Despues de impugnarle brevemente el señor Ayllon y haberle defendido el señor Saenz, se declaró el punto suficientemente discutido y puesto á votacion se aprobó en nominal por 82 votos contra 59.

Los artículos 4.º y 5.º, últimos del proyecto, se aprobaron sin discusion.

Dada cuenta de algunos expedientes se levantó la sesion á las cuatro.

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 8.

Despues de un invierno tan rigoroso, esperaba-

Ay! la comprendí, sus fatales presentimientos no la engañaban.

Me dejaron mis amigos.

Abrazé á Emma por última vez... ay! por última vez... No debia volverla á ver... nunca... nunca...

Salí para Hyeres con Blondeau y un criado.

Me establecí en este pueblo á principios de Octubre. Poco despues de esta época, recibí la siguiente carta de Mr. de Lanery; tenia el sello de Cádiz:

—Se dice que seguia siempre mala; restableces pues pronto. Iré á buscaros así que estéis en disposicion de viajar. No sabeis la sorpresa que os preparo. Vuestra enfermedad cambió repentinamente mis proyectos un año hace, pero no perdereis nada en esperarla; como naturalmente tanto interes en lo concerniente á vos, que estoy al corriente de cuanto haceis; sé que estáis en Hyeres, ó que estareis pronto. Puede que vaya á reunirme ahí con vos.

—Mi compañero de viaje me encarga os de mil memorias y que os pregunte si se ha recibido en Maran, en casa de Mad. de Richeville (por no decir en vuestra casa, porque sé ahora que la duquesa no es sino vuestra testa ferrea), si, el 12 de Agosto, se recibió en Maran una carta de París, fecha 12 de Agosto... día de Santa Clara, feliz patrona de la bella duquesa arrepentida.

—En aquella carta dirigida á la marquesa de Rohegune, una pobre muger pedía un socorro para su hija natural... Mi compañero de viaje, que está en todas partes á un mismo tiempo y que conoce á la pobre muger le aconseja escribiese aquel dia, pensando que se celebraria regularmente Santo Clara, y que

mos que la primavera moderarse un tanto la cru deza del tiempo; pero ha sucedido todo lo contrario. En el mes anterior se disfrutaron en Madrid unos cuantos hermosos dias; mas luego cambió la temperatura y hemos llegado al estremo de sentir en los dias últimos vientos frísimos, hielos, granizo y nieve. Esto produce muchas y mortales enfermedades.

De Castilla se quejan tambien de las nieves y del intenso frio que experimentan.

De Valencia escriben: »Experimentamos un clima sumamente desigual. Despues de unos dias de poniente, en la semana santa llegó á helar, y desde Albaida, su valle, Alcoy y hasta la huerta de Alicante nevó tanto el Juéves santo, que sobre haber llovido el mismo tiempo, hubo mas de un palmo de nieve en las calles de los pueblos, y sobre media vara en los montes, lo cual ha sido muy provechoso á los campos, cuyos sembrados iban á perderse.»

A un periódico de la tarde dicen asimismo desde Corundella (Cataluña).

»Acaba de caer una helada en toda esta comarca que ha echado á perder la grande esperanza que habia en las cosechas. Las cepas son las que mas han padecido, pero tambien han muerto la mayor parte de pimpollos y flores de los almendros y avellanos que forman la única riqueza de la provincia. El estrago ha sido mayor en Poboleda, Torraja, Gratallops, Falset etc., en una palabra en los pueblos que antes pertenecian al llamado priorato de la Cartuja de Scala Dei. Este contratiempo y el precio subido de los cereales acabarán de sumir en la miseria á los pobres que en cambio de ellos podian ofrecer el vino.»

En fin, hemos oido á varios labradores que en el radio de Madrid se ha perdido ya la cosecha de cebada y la de las frutas tempranas: desgracia de que tambien se lamentan en otros muchos puntos.

—En la sesion del Congreso del 5 de Abril se leyó y acordó pasar á las secciones el siguiente oficio.

»Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula. Exmos. Sres.—Paso á mano de V. EE. de órden del regente del reino el oficio original de don Patricio Olavarría que me remite el gefe político de la Coruña en el suyo de 29 de Marzo último; y como este documento contiene palabras que á juicio del gobierno deben calificarlas los tribunales, y ser Olavarría un diputado electo, se servirán V. EE. manifestar al Congreso que con arreglo al artículo 42 de la Constitucion tenga á bien dar su permiso para proceder á lo que haya lugar conforme á las leyes.

Dios guarde á V. EE. muchos años. Madrid 4 de Abril de 1842.—Facundo Infante.—Sres. diputados secretarios del Congreso.

En su consecuencia las secciones han nombrado para la comision que ha de dar su dictámen sobre este asunto á los señores Diaz, Roda, Muñoz Bueno, Olózaga, Sagasti, Vadillo y Torrente. A su vez la comision ha nombrado por su presidente al señor Olózaga y por secretario al señor Diez.

—Segun leemos en el *Vizcaino Originario* del 5 los curas de Abando han establecido el derecho de un cuarto por cada papeleta de comunion, que retornan por la de examen de doctrina. Nuestro colega escita el celo de la autoridad á quien correspon-

„llegando la peticion en aquella circunstancia, y quizá en medio de una muy buena y numerosa reunion seria mejor acogida y produciria mucho mas efecto á causa de la revelacion con que concluíra; esto era una ventaja de mas.

„Pregunta ademas mi compañero si el cura de Maran presenció la lectura de la carta que por descuido no seria entregada hasta despues de comer á la marquesita de Rohegune.

„Se os hacen estas preguntas, á las cuales se podria responder tan bien como vos, para probaros que se está perfectamente instruido y que hay tanta consecuencia en las ideas como tenacidad en la ejecucion de ciertos proyectos.

„Pasamos aqui una vida de Sardanápalo; vos sola... vos no nos haceis mucha falta; así suspiro ardientemente por el dia en que os vuelva á ver bella, joven y buena. Esperando este feliz momento, trato de calmar mis penas.

Lo que habia yo sospechado era verdad, el descubrimiento del nacimiento de Emma, aquella fingida peticion eran una nueva perfidia de Mr. Logarto.

No habia que dudarle; para estar tan bien instruido como lo estaba, aquel hombre debia tener una persona adicta á él, bien en mi casa, bien en la de Mad. de Richeville, ó en la de Mr. de Rohegune.

Pasé el invierno sola y bien triste... recibiendo de cuando en cuando algunas cartas de Mad. de Richeville ó de Mr. de Rohegune. Este último no me ocultaba que la reaccion del golpe imprevisto que habia herido á Emma duraba todavia, que estaba mala, pero que á fuerza de cuidado esperaba restablecerla completamente.

(Se continuará.)

de á fin de que ponga remedio á un abuso tan perjudicial á la pureza de la religion que profesan los españoles.

Parece que los valles de Mena y de Villaverde han acudido al gobierno solicitando su incorporacion al juzgado de Balmaseda.

—En el *Era* de ayer leemos:

Con satisfaccion hemos sabido que por los gefes de la casa real se ha pedido informe á una de las mas ilustradas corporaciones de Madrid sobre el sitio real que seria mas conveniente, con todas las demas luces y noticias al efecto necesarias, para establecer una escuela práctica de agricultura, dedicada especialmente al plantío, propagacion y mejora del arbolado indigena y aclimatacion del exótico.

Este pensamiento, que se ha propuesto realizar el señor tutor de S. M. á espensas del real patrimonio, se recomienda por sí mismo al reconocimiento del público.

—Conforme nos escribe nuestro corresponsal de Oviedo, fecha 4 del actual, parece que la noche del 30 de Marzo último se presentaron en el pueblo de Sama de Langreo de aquella provincia algunos desertores armados en número de 12 á 20, los cuales principiaron instantáneamente á hacer repetidas descargas de fusileria, á fin de obligar á los vecinos por medio del terror y de la alarma á que abandonasen sus casas é intereses. Afortunadamente no se cumplió en la totalidad su criminal propósito, pues que encontraron desde luego una resistencia decidida y vieron con los ojos de la desesperacion la excesiva ferocidad que aun al frente de la confusion y del peligro animaba á los inofensivos labradores á quienes trataban de aniquilar; pero no obstante al cabo pudieron llevarse 6000 rs. cuya cantidad robaron al veredero de tabacos, al que hirieron ademas aunque de poca consideracion.

—Parece que la célebre cantatriz Paula Garcia, hermana de la famosa Malibran hija del conocido cantor español Manuel Garcia y hoy esposa del escritor francés Luis Viardot, saldrá inmediatamente de Paris, con objeto de visitar el grato pais de sus padres y abuelos. Es regular que el público madrileño tenga ocasion de admirar los grandes talentos músicos con que la ha dotado la naturaleza.

—Parece que el gobierno acaba de nombrar una comision encargada de presentar un proyecto de ley reformando la ordenanza de la milicia nacional. Se compone de los señores don Permin Conget, presidente, don Vicente Collantes, don José Alfaro, don José Feliú, y don Gonzalo de Cadenas.

Acabamos de recibir la siguiente comunicacion importante:

Sr. director de EL CORREO NACIONAL.

PARIS 1.º de Abril de 1842.

Muy señor mio: adjunta remito á V. copia de la carta que con esta fecha dirijo al Exmo. señor don Facundo Infante sobre la comunicacion que dirijió al gefe político de Orense acerca del folleto publicado en esta capital con el titulo de "relacion histórica de la cuestion de tutela de la Reina Doña Isabel II y la señora Infanta Doña Luisa Fernanda." Agradeceré á V. como un singular favor que se sirva insertarla en su apreciable periódico, para que el público ponga á cada cual en el lugar que le corresponde.

Queda de V. su afectisimo amigo y s. s. q. s. m. b.

JUAN DONOSO CORTES.

COPIA. —Exmo. señor don Facundo Infante. Paris 1.º de Abril de 1842. —Muy señor mio: en los periódicos de esa capital he visto insertar una comunicacion que V. E. ha dirigido al gefe político de Orense, en la cual se dice entre otras cosas lo que sigue: "En este ministerio se tiene noticia de haberse in preso en Francia á costa de la Reina madre un folleto, titulado "Relacion histórica de la cuestion de tutela de la Reina Doña Isabel II, y la señora Infanta Doña Luisa Fernanda", y que con el fin de preparar una reaccion en España como la que ha tenido lugar en Portugal, se ha repartido aquel con profusion entre los refugiados carlistas y cristinos, y se ha remitido considerable número de ejemplares á España por Marsella, Perpiñan y Bayona. Al fin, pues, de inutilizar los medios que ponen en juego los enemigos de la libertad para reducir á los incautos y conseguir sus iniquas miras, S. A. el regente del reino se ha servido mandar prevenga á V. S. muy estrechamente que vigile con el mayor cuidado porque no circule dicho folleto, recogiendo todos los ejemplares de él que puedan llegar á esa provincia."

Cuando he leído estas palabras, luego al punto conocí que era obligacion mia dirigirme á V. E. para darle sobre este asunto algunas esplicaciones que solo yo puedo dar, y que interesan igualmente al alto decoro de una reina augusta, y á la limpieza de mi honra.

Siendo autor del folleto que V. E. tan duramente califica, es para mí un deber de conciencia poner los hombros al grave peso de la responsabilidad que pueda caer sobre el que se halla acusado por un ministro de la Corona de atentar contra el reposo de su patria. Y puesto que el público ha oido de boca de V. E. la acusacion, justo será y conveniente que oiga de la mia el descargo. El decidirá en su alta é incorruptible justicia (si la razon está de parte del ministro acusador, ó del ciudadano pacífico y reverente.

Honrado con la confianza de S. M. le reina madre, y autorizado competentemente para ajustar con el señor duque de la Victoria las diferencias que un año ha existian acerca de la tutela de S. M. y desu augusta hermana, creí que terminado mi encargo con la resolucion tomada sobre este asunto por las Cortes, debia formar una relacion sencilla de lo ocurrido en la discusion que consagraron á un asunto de tan grave trascendencia los cuerpos colegisladores.

Con este intento escribí la obra que V. E. ha condenado, y que no merecia ciertamente el alto honor de tan elevada censura. Descando ofrecérsela al mismo tiempo que á S. M. á mis allegados, y amigos, hice tirar aqui una edicion de pocos ejemplares: hecho lo cual se apoderó de mí en esta ocasion hácia ese folleto el mismo hastío invencible que he experimentado siempre hácia todos los escritos que he dado á luz hasta ahora; de lo cual resultó que no tuve aliento para enviar éso opúsculo á ninguna de las personas á quienes al escribirle estaba destinado. El primer ejemplar que enviado por mí pasara los Pirineos es el que teago la honra de acompañar á V. E. para que se digne, si lo tiene á bien, ver con sus propios ojos lo que no ha visto hasta ahora sino por los de sus agentes, anublados sin dada por la ignorancia, el patriotismo y el celo. Toda la edicion, esceptuando 15 ó 20 ejemplares que me han arrebatado los amigos que aqui tengo; (entre los cuales, sea dicho de paso, no se encuentra ningun carlista), esta tambien á la disposicion de V. E.

Si V. E. se digna echar una ojeada por mi folleto, observará lo primero que nada contiene que no pudiera publicarse y que no hubiera publicado en Madrid, si no hubiera nacido en mí la idea de su publicacion despues de haber salido de España, y lo segundo que estando su autor enterado de todo lo ocurrido en el asunto de la tutela desde la primera carta que escribió S. M. al señor duque de la Victoria, hasta la protesta con que puso término á esta discusion memo abie, ha tenido sin embargo la delicadeza, caída hoy en desuso, de no servirse para tener la historia de esta cuestion sino de los documentos y de los artículos publicados en los periódicos nacionales: siendo tan nimiamente escrupuloso en el cumplimiento del deber que le imponia su situacion embarazosa y delicada, que ni una sola vez ha aludido al gobierno, ni al primer magistrado de la nacion, con quienes tantas veces trató de esta espionisima materia. Discrecion es esta que no deja de tener mérito en los tiempos que ahora corren, en que hasta los ministros de la corona cometen inauditas imprudencias con una ligereza inaudita.

No satisfecho V. E. con entregar á la execracion pública mi inofensivo folleto, se atreve á mas, y haciendo intervenir en esta cuestion á una augusta persona que en los dias de su grandeza colmó á V. E. de favores, toma V. E. para sí el noble oficio de su delator en el dia de su infortunio, sin consideracion ni á la magestad de una Reina, ni á los fueros, que son ley en Castilla, de una Dama. Pero no importa: á pesar de esto yo puedo certificar á V. E.; y conmigo todos los que han tenido la fortuna de conocer personalmente á tan escelsa Señora, que en aquel magnánimo corazon en donde no tuvieron entrada jamas sino generosos instintos y levantados pensamientos, no tiene cabida nada que se parezca á nuestros encarnizados odios ni á nuestros envejecidos rencoros. No porque aquella augusta princesa haya dejado de reinar, ha desaprendido el oficio de los reyes; que es el olvido de los agravios y el perdon de las injurias.

Soy con el mas profundo respeto atento seguro servidor de V. E. q. b. s. m.

JUAN DONOSO CORTES.

Avisan de Lebrija, Tomares y Alcalá de Guadaíra, que partidas de 300 jornaleros en algunos de los pueblos indicados se han presentado á sus ayuntamientos para pedir trabajo y socorro de las necesidades que experimentaban por falta de aquel. Las municipalidades han adoptado el remedio ordinario en las calamidades públicas, que es el repartir los trabajadores entre la gente acomodada para que les den ocupacion.

El mal que anunciamos procedente de la sequía que se experimentaba, creemos cese en parte, si continúa la benéfica lluvia que ayer empezó.

—Hoy ha sido conducido á la cárcel del Pópolo de órden del señor alcalde presidente del Exmo. ayuntamiento don José Dóllega, alcalde de barrio de la parroquia de San Pedro, por desacato á la autoridad.

CADIZ 14 DE ABRIL.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy.—Gefe de dia: D. Pablo Natheu, comandante del primer batallón de la Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

Resumen de las observaciones meteorológicas hechas en Marzo de 1842.

La mayor elevacion del barómetro se ha observado el dia 31, en que subió á 30 pulgadas 36 centésimos de la medida inglesa, ó 28 pulgadas 5 1/2 líneas de la francesa, haciendo viento NNO fresquito estando la atmósfera clara. Su mayor descenso se ha notado el 24, en que bajó á 29, 39 ó 27, 10 con NNO fresco y clara.

El mayor calor se ha sentido el 15, pues el termómetro de Reaumur sabido colocado en la sombra al aire libre á 18 1/4 grados ó 73 de Fahrenheit con E. fresquito y clara. El mayor frío que se ha experimentado ha sido el 25, que señaló 3 1/2 sobre cero, ó 40 con NNE. fresco y clara.

La temperatura media se ha observado en 12, ó 59.

Los vientos han reinado del

N.....	3 dias.
NE.....	2
ENE.....	1
E.....	3
S.....	2
OSO.....	2
O.....	1
ONO.....	5
NO.....	7
NNO.....	2
Calma.....	3

Total..... 31

La atmósfera ha estado

Clara.....	19 dias
Tomada.....	1
Nubes.....	7
Nublada.....	3
Niebla.....	1

Total..... 31

Ha llovido el dia 1.º y 29.

San Pedro Gonzalez Telmo y San Tiburcio.

El Jubileo está en la iglesia de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Term. m. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	10 S. 0.	29.60.	SSO.	Lluvia.
Al mediodia.	12 1/2 S. 0.	29.60.	SO.	Nubes;
Al p. el sol.	10 S. 0.	29.62.	O.	Idem.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 29 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 31 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 41 min. de la madrugada. Primera baja á las 10 y 52 min. de la mañana. Segunda alta á las 5 y 4 min. de la tarde. Segunda baja á las 11 y 15 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres..... 1

Mujeres..... 3
Niños..... 1
Niñas..... 2

Total..... 7

Parte mercantil.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin ingles Carolina, c. J. Moyler, de Kirkaldy, en 16 dias con carbon de piedra, á don Clemente Darhan.

Goleta idem Harmony, c. R. Hyne. de New-Castle en 23 con idem, al mismo.

Bergantin idem Argus, c. Vautier, de Marsella en 17 en lastre.

Bergantin-goleta español Aguila, don Juan Flores y Ota, de la Habana en 46 con azúcar &c. á don Vicente Maria de la Portilla.

Goleta inglesa Hawk, c. W. Muir, de Gibraltar en 2 en lastre, á don Juan Duncan Shaw.

SALIDOS.

Bergantin francés de guerra de 10 cañones Volage, su comandante el teniente de navio Mr. Bonard, para levante.

Bergantin idem de guerra de 20 cañones Voltigeu, su comandante el c. de corbeta Mr. Le Barbier de Tinn, para el O.

Bergantin ruso Ceres; c. J. F. Clouberg, con sal para Elseneur.

Bergantin francés Henry, c. Mr. Bihcon, para Dunkerque.

Goleta inglesa Clementina, c. H. Symons, con sal para Terranova.

Buques que estan a la carga.

LA fragata española MARIA DE LA PAZ, su capitán don Ildefonso Garcia Perez, certará su registro el 25 del corriente para dar la vela inmediatamente; puede admitir hasta dicha fecha un pequeño resto de carga y algunos pasajeros, á los que ofrece el buen trato que tan acreditado tiene. La despacha don Miguel A. Garcia, calle Nueva, número 37.

LA fragata NUEVA VICTORIA, de porte de 800 toneladas, recién carenada en Manila, se espera en este puerto en todo el presente mes de Abril y regresará para aquel punto inmediatamente, pues solo se detendrá aquí el tiempo preciso para habilitarse. Este buque, uno de los mayores de nuestra marina mercante en la carrera de Filipinas, reúne á sus excelentes propiedades de seguro y velero, la mayor comodidad y amplitud para los señores pasajeros en sus dos espaciosas cámaras.

Para la Habana con escala en Puerto-Rico.

Saldrá para fines del presente mes (si el tiempo lo permite) el bergantin español nombrado ESTRELLA, su capitán don Manuel Labrador. Tiene la mayor parte de su carga y admite el resto y pasajeros. Se despacha plazuela de S. Martin, número 327. 3"

SE suplica á los señores cargadores que han tomado órdenes para el bergantin español FELIPE, se sirvan enviar su carga abordo antes del dia 18 del corriente en que debe cerrar el registro, y solo puede admitir pasajeros.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz. Del Puerto.

Jueves 14.

11 de la mañana.	6 de la mañana.
1 1/2 de la tarde.	12 1/2 de la tarde.
4 de idem.	2 1/2 de idem.

Viernes 8.

11 1/2 de la mañana.	7 de la mañana.
2 de la tarde.	12 1/2 de idem.
4 1/2 de idem.	3 1/2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 14 del corriente á las 11 de la mañana.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 18 del corriente á las 5 1/2 de la mañana

ANUNCIOS.

En la libreria de Severiano Moraleda, plazuela de San Agustin, núm. 201, se admiten suscripciones á las obras siguientes:

BICHAT. Indagaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte. Quinta edicion, revista y segunda vez aumentada con notas por M. Magendie, traducida y aumentada con una noticia biográfica y retrato de Bichat. Por don Miguel Pons y Guinera. Constará la obra de unas 500 páginas, que se dividirán en entregas de á 32 paginas, de las que saldrá una cada semana, y con la última se dará gratis el retrato.

OBRA COMPLETA DE CHATEAUBRIAND. Ninguna edicion se ha hecho aun en España de todas las obras con sus notas y adhérentes de este célebre literato é historiador, honor de la Francia, y en verdad que bien merece este honor el sublime cantor de los "Mártires, del Genio del cristianismo," y el fecundo talento del autor de los "Natchez" de los "Opúsculos y estudios históricos," y de otras muchas obras como han salido de sus profundos conocimientos. La primera obra que se dará á luz será los "Mártires ó el triunfo de la religion cristiana," que formará 2 tomos en 8.º mayor adornado cada uno con una lamina fina, y saldrán por entregas de 88 páginas cada una, publicandose una cada semana. A continuacion de los "Mártires," se iran publicandó todas las demas de Chateaubriand, tales como: "El genio del cristianismo, la Atala, el René, el último Abencerrage, Itinerario de Jerusalem, los Natchez, el ensayo de las revoluciones, los estudios históricos" &c. El suscriptor que no quiera suscribirse por todas las obras, podrá hacerlo de la que gaste de ellas.

REVISTA ECONOMICA DE MADRID. bajo la direccion del doctor don Eusebio Maria del Valle, catedrático de economia política, con sus discipulos don Ruperto Navarro Zamorano y don José Alvaro de Zafra. Se dividirá esta Revista en dos secciones la una estará dedicada á artículos sobre economia política relativos al desarrollo y propagacion de esta ciencia, y la segunda á publicar bajo el titulo de "Biblioteca Económica" las mejores obras que en España y en el extranjero se hayan escrito y se escribieren sobre la economia política. La primera obra que contendrá la Biblioteca es la original, hasta el dia no publicada, del director de esta revista titulada "Curso de economia política." Saldrá la revista una vez al mes, y constará de 160 páginas, 80 de revista, y otras 80 de biblioteca.

PENSAMIENTOS SOBRE LA JUSTICIA FORENSE, ADMINISTRATIVA Y POLITICA. Esta obra se publicará por entregas de cuatro pliegos en folio de los cuales 48 formarán un tomo. A pesar de que cada entrega se puede considerar como parte de un todo, no por eso tienen entre sí tal ligazon y dependencia que estorbe la suscripcion al número de entregas que se quiera; porque esta obra no compone precisamente un sistema, sino una coleccion de pensamientos ó discursos aislados sobre puntos de "derecho, justicia forense, administración y política," ocurrente en la actualidad, y sobre cuanto diga relacion á estos objetos.

LA TARÁNTULA. Periódico que se publica en Granada todas las semanas y consta de 16 páginas en 8.º mayor. Trata de amena literatura y bellas artes, entrando en estos ramos el exámen de las composiciones dramáticas y líricas de nuestro teatro. Inserta en cada número dos ó tres poesías inéditas, escogidas, un artículo de modas ó crítica de costumbres, y por conclusion una novela no publicada.

Los señores suscritores á las obras que á continuacion se espresan, pueden pasar á la misma libreria á recoger las entregas que se indican.

ELEMENTOS DE OBSTETRICIA, especialmente redactados para los alumnos de 1.ª y 3.ª clase de los colegios de medicina y cirugía del reino, adornados con tres láminas. Entrega 3.ª, última de la obra.

ANALES HISTÓRICOS DE LA MEDICINA EN GENERAL y biográfico-bibliográficos de la española en particular. Por don Anastasio Chinchilla. Entrega 8.ª

DIOS Y SUS OBRAS: diccionario pintoresco de historia natural y de agricultura, con un aumento en química, física y materia médica etc. en vista del francés de Guerin y de las obras de Buffon, Cuvier, Lacépède etc. Entregas 45 y 46.

VIAGE PINTORESCO AL REDEDOR DEL MUNDO. Resumen general de los viages y descubrimientos de los mas célebres navegantes, adornado con mapas geográficos, varios retratos y 600 láminas finas. Entregas 65 y 66.

COLECCION DE RETRATOS de los reyes y hombres célebres de España, con su correspondiente texto biográfico. Entregas hasta la 30.

ESTANDO completo el numero de los que instruye el profesor de LETRA INGLESA y partida doble de la calle de Capuchinos, número 17, tiene el honor de prevenirlo, para que se eviten la molestia de presentarse ahora mas.

SE perdió la noche del Mártes 12 un ALFILER DE SORO con una trinitaria esmaltada, desde la salida del teatro, por las calles del Beaterio, Baluarte, Doble

nes á la de S. Alejandro; quien se lo hubiese encontrado y tenga la bondad de entregarlo en la calle de los Doblo- nes, núm. 26, se le darán mas señas y el hallazgo. 3

PLAN

de la venta por billetes del magnífico dominio de Geyerau, y del rico palacio número 114 en la ciudad de Voklabruck.

La primera propiedad ha sido valuada en cerca de un millon y medio de florines v. de v., y la segunda, con los billetes anejos, en florines 100.000

La totalidad de sus premios es de 24.000—de 200.000 100.000—50.000—25.000—20.000—13.000—10.000 6.000—3.000—2.500—1.500—1.000 florines de Viena. etc. etc.

Diferencia de los billetes.

Los hay azules y encarnados. Estos últimos concurren al gran sorteo, y tambien á otra loteria esclusiva para ellos, en la que, ademas del premio del "Palacio núm. 114," en "Voklabruck" hay otros de de fl. 20.000 = 13.000 = 10.000 = 6.000 = 5 de 300 = 10 de 200 = 20 de 100 = 60 de 50 = 100 de 25 = y 200 de 5. Como estos billetes concurren tambien al sorteo principal, muchos de ellos podran ganar mas de una vez.

Precios.

Por 100 reales un billete azul.

" 300 " un billete encarnado, ganando precisamente y entrando en dos sorteos.

Los compradores de 6 billetes azules, por 600 reales, reciben gratis 2 azules ó 1 encarnado, á escoger.

Los de 12 billetes azules, por 1.200 reales, reciben 4 azules y 1 encarnado, ó tres encarnados, á escoger.

Los de 24 billetes azules, por 2.400 reales, reciben 9 azules y 3 encarnados, ó 7 encarnados, á escoger.

El sorteo se celebrará en Viena el 3 de Setiembre de 1842: las operaciones con respecto á la direccion é inspeccion de este acto las garantiza el Gobierno, quien para este fin instituyó una comision especial, compuesta de delegados de la alta Cámara Aulica Imperial y Real, y de comisarios de la loteria nacional. Esta comision está encargada de presidir y dirigir el sorteo que se hará solemnemente en presencia del público. De este modo la seguridad es igual para todo los accionistas, nacionales ó extranjeros, tanto presentes como ausentes.

Obligaciones de la casa Barreto y compañía para con sus accionistas jugadores.

La casa Barreto y compañía está oficialmente encargada de la venta de billetes "Geyerau" Los pedidos se podran hacer por el correo en carta dirigida á la misma casa en Lisboa. Las órdenes serán inmediata y puntualmente ejecutadas. Sobre el 30 de Setiembre, lo mas tarde, remitirá á todos sus corresponsales una lista oficial de todos los billetes que hubieren ganado.

La persona que ganare el premio grande deberá por sí ó por medio de personas legalmente autorizadas, presentar su billete original para tomar posesion de todas las propiedades, libres de toda carga, conformes con los inventarios judiciales y con todos los respectivos derechos anejos: este premio deberá reclamarse hasta el 3 de Setiembre de 1843, pero las rentas le pertenecen desde el dia que se efectúe el sorteo, siendo administradas por su cuenta. Todos los premios en numerario no reclamados hasta el 3 de Marzo se aplicaran á los establecimientos de caridad, segun queda indicado en las instrucciones de S. M. I. y R.

Los premios que salgan en los billetes vendidos en España por conducto de la casa de Barreto y compañía serán satisfechos en el propio pais por la dicha casa, y por medio de buenas letras sobre Madrid, ú otra cualquier capital de provincia.

Como puede suceder que el que gane el premio grande prefiera el metálico á las posesiones, la casa Barreto y compañía se ofrece haerselo efectivo; sin embargo será muy conveniente que avisen lo que prefieran en los primeros tres meses despues de la extraccion, pasado cuyo tiempo cesa la opcion. Con este objeto ya está depositado el equivalente de aquellos dominios en la Alta Cámara I. y R. de Hacienda.

Descripción de las propiedades.

El magnífico Señorío de Geyerau, en Illyria está situado á una legua de Layback, en la mas hermosa y amena posicion, y rodeado de numerosos palacios, pueblos y caminos que llevan á Layback, Neustadz, Agram, y Carlstasz. Está sobre una colina, y no es posible gozarse en parte alguna de mas bella perspectiva: es construido en el mas hermoso estilo de arquitectura; tiene 15 salas, y se halla perfectamente conservado. Hay junto al palacio, y dependientes de él, un grandioso parque y jardines con ciento de árboles que producen los mas delicados frutos, de plantas, flores exóticas, estufas, etc. Un poco mas adelante hay una alqueria con una caballeriza para 8 caballos, y un establo para 30 ovejas y muchos puercos, ademas de cocheras, pajares, y muchas otras acomodaciones. Hay muchas y excelentes fuentes en sus cercanias.

Geyerau posee 24 yoch de tierra laborable, 65 de pastos, 140 de bosques, 36 jardines etc. Todos sus productos se despachan fácilmente en Layback, y su renta puede aumentarse mucho mas aun con una buena direccion.

El Palacio núm. 114 en la hermosa ciudad de Voklabruck es muy grande, de magnífica arquitectura y uno de los principales de aquel pueblo.

Editor responsable M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97